

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° 1933 / 2022

RECOLETA, 15 JUN. 2022

VISTOS:

1. Resolución N°2616 del 26/08/2008 que Autoriza Permiso Definitivo a **ASESORIAS E INVERSIONES SAN JOSÉ LTDA.**, Rut **77.682.980-3**, Bajo el Rol 2-743911.
2. Ley 21.210 de fecha 24 de febrero de 2020 "Moderniza Legislación Tributaria" del Ministerio de Hacienda, que clarifica la procedencia de la aplicación del gravamen, correspondiente a la patente municipal, a las empresas o sociedades que obtengan rentas provenientes de inversiones pasivas.
3. Memorándum N°276 de fecha 08/06/2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica, que indica que solo se podrá cobrar tributo por patente municipal a las Sociedades de Inversión, desde julio de 2020.
4. Informe de deuda N° 22 del 07/03/2022 de Tesorería Municipal, a nombre de Asesorías e Inversiones San José Ltda., Rut 77.682.980-3.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto exento N°2095, de fecha 7 de diciembre del año 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular y lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo de los Folios N°28405403, 28493434, 28706063, 28878063, 29026863, 29121484, 29285370 y 29412728 de los valores cargados a nombre de Asesorías e Inversiones San José Ltda., Rut 77.682.980-3, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Neto
28405403	31/07/2016	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.879.665
28493434	31/01/2017	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.926.143
28706063	31/07/2017	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.914.860
28878063	31/01/2018	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.902.059
29026863	31/07/2018	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.851.273
29121484	31/01/2019	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.901.391
29285370	31/07/2019	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.931.172
29412728	31/01/2020	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.935.573
			31.242.136

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 77.682.980-3, del sistema computacional.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

GLC/SSM (Depto. De Regularización)

Iddoc: 1973199



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA(S) ATENCION AL
CONTRIBUYENTE

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° 1933 / 2022

RECOLETA, 15 JUN. 2022

VISTOS:

1. Resolución N°2616 del 26/08/2008 que Autoriza Permiso Definitivo a **ASESORIAS E INVERSIONES SAN JOSÉ LTDA.**, Rut **77.682.980-3**, Bajo el Rol 2-743911.
2. Ley 21.210 de fecha 24 de febrero de 2020 "Moderniza Legislación Tributaria" del Ministerio de Hacienda, que clarifica la procedencia de la aplicación del gravamen, correspondiente a la patente municipal, a las empresas o sociedades que obtengan rentas provenientes de inversiones pasivas.
3. Memorándum N°276 de fecha 08/06/2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica, que indica que solo se podrá cobrar tributo por patente municipal a las Sociedades de Inversión, desde julio de 2020.
4. Informe de deuda N° 22 del 07/03/2022 de Tesorería Municipal, a nombre de Asesorías e Inversiones San José Ltda., Rut 77.682.980-3.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto exento N°2095, de fecha 7 de diciembre del año 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular y lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo de los Folios N°28405403, 28493434, 28706063, 28878063, 29026863, 29121484, 29285370 y 29412728 de los valores cargados a nombre de Asesorías e Inversiones San José Ltda., Rut 77.682.980-3, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Neto
28405403	31/07/2016	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.879.665
28493434	31/01/2017	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.926.143
28706063	31/07/2017	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.914.860
28878063	31/01/2018	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.902.059
29026863	31/07/2018	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.851.273
29121484	31/01/2019	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.901.391
29285370	31/07/2019	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.931.172
29412728	31/01/2020	PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	3.935.573
			31.242.136

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 77.682.980-3, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ, DIRECTORA(S) D.A.C.; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS (DAC), DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES (DAC)
GLC/SSM (Depto. De Regularización)

1973199